

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

43º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMATIVA TÉCNICA 2025-26

FEDERACIÓN DE: HIPICA

**DEPORTE/ESPECIALIDAD: HIPICA/SALTO Y
DOMA CLÁSICA**

Contenido

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES
1.1.- Categorías:
1.2.- Inscripción en categoría superior:.....
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN.....
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
3.1.- Plazos de Inscripción
3.2.- Tramitación de la documentación:
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES.....
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN
6.- CALENDARIO
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:.....
7.1.- Plazo altas y bajas de participantes
7.2.- Cuota participación
8.- CANALES DE INFORMACIÓN
8.1.- Dirección General de Deporte
8.2.- Federación Aragonesa
9.- SEGURO DEPORTIVO
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO.....
10.1.- Criterios para la selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el consejo Superior de Deporte

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA JDEE	CORRESPONDENCIA DE LA CATEGORÍA EN LA MODALIDAD DEPORTIVA	MASC.	FEM.	MIXTO (desglose Pto 10.3.5)	FECHA NAC.	Añadir año de nacimiento en caso permitir inscripción en categoría superior	NIVEL
JUVENIL				X	2008-09	2010	A
CADETE				X	2010-11	2012	A
INFANTIL				X	2012-13	2014	A
ALEVÍN				X	2014-15	2016	A
BENJAMÍN				X	2016-17	No	A
INICIACIÓN				X	2018-19	No	B

1.2.- Inscripción en categoría superior: Si

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2019.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A

Excepto en la categoría Iniciación y Preiniciación, que serán únicamente nivel "B".

2.1.- Competición Zaragoza. A

2.2.- Competición Huesca. A

2.3.- Competición Teruel. A

2.4.- Competiciones Comarcales. A

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será:

Fecha de apertura de inscripción	9 de enero de 2026
Fecha de cierre de inscripción	30 de agosto de 2026

La inscripción debe realizarse con la foto actualizada del deportista y el sello (una vez impresa la licencia) por parte de la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador/a y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado/a, siendo este optativo en el resto de los casos.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

El número máximo de equipos en los que puede estar un entrenador/a como titular, propuesto por la Federación Aragonesa, es: En nuestro deporte no tenemos equipos, por lo tanto, un entrenador puede estar con todos los que pertenezcan a su club.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Esta declaración responsable se firmará electrónicamente desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes, exclusivamente a partir del 1 de septiembre de 2025.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación de equipos y participantes es necesario su acceso a través del tramitador online de la aplicación de Juegos Deportivos en Edad Escolar:

<https://deporteescolar.aragon.es/es/nuevo-tramitador-on-line/id/338>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación antes de 7 días de la competición, la siguiente documentación:

- Inscripción según el medio que designe la FHA.

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de 10 a 19 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 2 días de antelación.

6.- CALENDARIO

El calendario de fechas se encuentra adjunto en Anexo I.

Todas las pruebas que se celebren correspondientes a los Juegos Deportivos en Edad Escolar, deben figurar en dicho anexo. Cualquier prueba que no conste en el mismo, se considerará que no forma parte de la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

La Federación Aragonesa comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web, con un periodo mínimo de antelación de 12 días a la celebración de cada fase.

7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa, mediante el método que designe la FHA el número de participantes en cada una de las fases con un periodo mínimo de antelación de 7 días. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

7.1.- Plazo de altas y bajas de participantes.

Para el nivel A, el plazo establecido para altas y bajas, una vez finalizado el plazo de inscripción, será hasta fecha 31 de agosto de 2026.

Para los niveles B el plazo permanecerá abierto durante todo el curso, para facilitar la incorporación de nuevos deportistas, respetando el resto de normativa estipulada en esta Orden.

7.2.- Cuota de participación: NO

No se cobra por las inscripciones de los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

8.- CANALES DE INFORMACIÓN

8.1.- Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario de mañanas de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

(La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa)

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a: deporteescolar@aragon.es

8.2.- Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares:

Enlace web: www.fharagonesa.es, pestaña Juegos Escolares

Coordinador juegos escolares: Carmen Uliaque Pérez

Email contacto: infohipica@fharagonesa.org

Teléfono contacto: 976730904

Las Federaciones deberán publicar y actualizar los resultados y clasificaciones en la sección habilitada en su web para juegos escolares para su consulta por los interesados y público en general.

9.- SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora no atenderá cualquier otro accidente, sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará desde la aplicación informática de gestión de Juegos Escolares por las entidades deportivas participantes. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

SE ADJUNTA LA NORMATIVA PARA LA DISCIPLINA DE SALTO DE OBSTACULOS Y DE
DOMA CLÁSICA

XLIII JJEE DE ARAGON 2025-2026 DE SALTO DE OBSTACULOS

DESTINATARIOS DE LA COMPETICIÓN:

Esta competición va destinada a deportistas en Edad escolar y se divide, en función de la edad del Jinete/amazona, en las siguientes categorías:

Prebenjamín (Iniciación) - nacidos en 2018 y 2019

Benjamín - nacidos en 2016 y 2017

Alevín - nacidos en 2014 y 2015

Infantil - nacidos en 2012 y 2013

Cadete - nacidos en 2010 y 2011

Juvenil - nacidos en 2008 y 2009

CALENDARIO PROVISIONAL

JORNADAS	FECHA	SEDE
1 ^a Jornada	18 de Enero	Yeguada Aragón
2 ^a Jornada:	15 de Febrero	Hípica Ntra. Sra. de Salas
3 ^º Jornada	15 de Marzo	Club Hípico Foster
4 ^a Jornada	12 de Abril	A designar
Final:	17 de Mayo	A designar

ALTURAS Y BAREMOS DE LAS PRUEBAS

	4 jornadas y final
Prebenjamín (Iniciación)	0,40 ACC SIN DESEMPEATE
Benjamín	0,60 ACC SIN DESEMPEATE
Alevín	1,00 ASC Y DESEMPEATE (final)
Infantil:	1,10 ASC Y DESEMPEATE (final)
Cadete:	1,20 ASC Y DESEMPEATE (final)
Juvenil:	1,20 ASC Y DESEMPEATE (final)

El jefe de pista dará la progresión adecuada a cada jornada teniendo una progresión apropiada para los binomios participantes

Las pruebas de todas las Categorías en las cuatro primeras jornadas calificativas serán juzgadas bajo el Baremo ASC, y en la Final las pruebas de las categorías de PREBENJAMÍN (Iniciación) Y BENJAMÍN lo serán bajo el Baremo ACC SIN DESEMPATE, y las de las Categorías: ALEVÍN, INFANTIL, CADETE y JUVENIL serán juzgadas bajo el baremo ASC y DESEMPATE

Matriculación:

Se matriculará según se indique en cada jornada en la página Web de la FHA el lunes de la semana anterior a la fecha de la competición.

Se cerrará el plazo el lunes de la semana que se celebre la competición a las 21,00 horas

A partir de ese momento solo se admitirán matriculaciones por procedimiento de urgencia de acuerdo al reglamento general.

Boxes:

Los participantes que precisen box se deberán poner en contacto con el Club donde se realiza el Concurso para solicitar su reserva (teniendo preferencia los que se desplacen desde las provincias de Huesca y Teruel). Dichos Clubs deben tener a disposición de los participantes al menos diez boxes. El precio del box será 35,00 € sin incluir suministros si se llega el mismo día del concurso y 50,00 € sin incluir suministros si se llega el día antes del concurso. En el caso de que sea necesario alquilar boxes el precio será el que cobre la empresa, más la limpieza y la paja o viruta.

NORMATIVA ESPECÍFICA DE LA FHA PARA LOS JJEE 2025-2026

Participación y Clasificación:

1.- Dado que en los JJEE las categorías se establecen teniendo en cuenta la edad del Jinete/amazona, se admite la participación en todas las categorías, tanto con pony como con caballo, sin crear distinción por ello.

2.- **Para participar es imprescindible que los clubs faciliten los datos de los niños, su galope, y su categoría en los JJEE. Es obligatorio por parte de los clubs haber realizado las inscripciones de los participantes en los JJEE ante el Gobierno de Aragón antes de comenzar la primera jornada en la que van a competir. Aquellos clubes que no la hayan realizado no podrán participar en JJEE, aunque si podrán hacerlo en la Copa Reino de Aragón. Las matrículas para esta competición son gratuitas, al estar dentro del programa de JJEE, aunque cuando se realiza el registro en el Gobierno de Aragón se debe de abonar un seguro de accidentes, que una vez lo haya pagado el club lo enviará a la FHA para que se lo reembolse.**

3.- Un jinete puede montar un máximo de dos caballos/ponis por prueba, eligiendo uno para el día de la final.

4.- Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante. Sin embargo, está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante, bajo la supervisión del Jurado de Campo.

5.- Un caballo/poni sólo puede realizar un máximo de dos salidas a pista por jornada, con un límite de 1,10 metros incluido.

6.1.-Para participar en la Final de los JJEE será obligatorio la participación en DOS de las CUATRO jornadas clasificatorias. En el caso de que haya participado en las CUATRO jornadas clasificatorias se descartarán las dos de peor resultado, por lo tanto, puntuarán las dos mejores.

6.2.- La clasificación general se obtendrá con LOS DOS MEJORES resultado de las CUATRO jornadas clasificatorias más la final.

6.3.- Si un jinete en una jornada es Eliminado, Retirado o No Presentado su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba.

6.4.- El orden de salida de las jornadas clasificatorias será por sorteo, menos el día de la final que será en orden inverso a la clasificación provisional, en caso de igualdad a puntos, al ser las jornadas clasificatorias bajo el baremo ASC, se realizará un sorteo para adjudicar el orden de salida.

- 6.5.- Para la obtención de medalla es necesario acabar el recorrido de la final.
- 6.6.- Los Ganadores de los JJEE serán proclamados Campeones de los Juegos Escolares de sus respectivas categorías.
- 6.7.- Para participar en la final es necesario haber salido a pista en DOS de las CUATRO jornadas de los JJEE 2025-2026. Si no se diera este caso dicho binomio deberá atenerse a lo indicado en el punto 6.3, dado que puntúan LOS DOS MEJORES resultados de las CUATRO jornadas.
- 6.8.- Se autoriza que un jinete participe con otro u otros caballos o ponis al que había comenzado (distinto al inicial) y siga puntuando por los siguientes motivos: por lesión del pony/caballo, por cambio del pony/caballo, por venta del pony/caballo, por fallecimiento del pony/caballo, todo ello con el fin de favorecer la participación. No obstante, deberá ser debidamente justificado dicho cambio.
- 6.9.- Se podrá participar en las jornadas clasificatorias SIN ESTAR EN POSESION DEL GALOPE EXIGIDO POR LA RFHE para su altura correspondiente, aunque se ha de disponer al menos del galope 1, no obstante, para poder participar en la final es obligatorio disponer del galope exigido por la RFHE para la altura correspondiente.
- 7.- Se aplicará el Reglamento de Saltos de la RFHE vigente en el año 2026.

Entrega de Premios:

En las CUATRO primeras jornadas se entregarán escarapelas a todos los jinetes que hayan realizado su recorrido sin penalidad y determinado por el Jurado de campo el momento de entrega de las mismas, que figurará en el orden de salida correspondiente

Para la jornada final se entregarán medallas y escarapelas por la clasificación General, en el momento que figurará en el orden de salida correspondiente.

XLIII JJEE DE ARAGON 2025-2026

DOMA CLASICA

NORMATIVA:

1.- Campeonato de Aragón de Menores de Doma Clásica por Categorías según la edad del jinete:

- Prebenjamín (Iniciación) - nacidos en 2018 Y 2019
- Benjamín - nacidos en 2016 Y 2017
- Alevín - nacidos en 2014 Y 2015
- Infantil - nacidos en 2012 Y 2013
- Cadete - nacidos en 2010 Y 2011
- Juvenil - nacidos en 2008 y 2009

2.- Calendario Provisional:

1^a Jornada: 22 de febrero de 2026, Centro Hípico María de Huerva en María de Huerva (Zaragoza)

2^a Jornada: 22 de marzo de 2026, La Ribera Hípica en El Burgo de Ebro (Zaragoza)

3^a Jornada: 19 de abril de 2026, Centro Hípico María de Huerva en María de Huerva (Zaragoza)

4^a Jornada: 24 de mayo de 2026, Centro Ecuestre Ecuayud en Calatayud (Zaragoza)

Final: 20 y 21 de junio de 2026, Yeguada Villa de Goya en Fuendetodos (Zaragoza)

3.- Reprises pruebas:

Jornadas:	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	Final	
Prebenjamín (Iniciación)	AP Prel/Ponis A Prel	AP Final/Poni s A Final	AP Prel/Ponis A Prel	AP Prel/Ponis A Final	AP Prel/Ponis A Prel	AP Final/Poni s A Final
Benjamín:	AP Prel	AP Final	AP Prel	AP Final	AP Prel	AP Final
Alevín:	Alevín Equipos	Alevín Individual	Alevín Equipos	Alevín Individual	Alevín Equipos	Alevín Individual
Infantil:	Infantil Equipos	Infantil Individual	Infantil Equipos	Infantil Individual	Infantil Equipos	Infantil Individual
Cadete	Juvenil 0* Equipos	Juvenil 0* Individual	Juvenil 0* Equipos	Juvenil 0* Individual	Juvenil 0* Equipos	Juvenil 0* Individual
Juvenil	Juvenil 1* Equipos	Juvenil 1* Individual	Juvenil 1* Equipos	Juvenil 1* Individual	Juvenil 1* Equipos	Juvenil 1* Individual

4.- Reglamentos:

Se aplicará el Reglamento de Doma Clásica vigente en 2026.

5.- Condiciones de participación:

5.1.- Un mismo caballo o pony podrá participar con jinete o amazona distinto, en la misma categoría o distinta (máximo 2).

5.2.- Un jinete puede montar un máximo de dos caballos o ponis por prueba, eligiendo uno para el día de la final.

5.3.- Durante todas las jornadas de competición un caballo o pony únicamente puede ser montado (pista de competición y de entrenamiento) por el/los jinete/s con el que está inscrito, bajo pena de descalificación.

5.4.- Se autoriza que un jinete participe con otro u otros caballos o ponis al que había comenzado (distinto al inicial) y siga puntuando por los siguientes motivos: por lesión del pony/caballo, por cambio del pony/caballo, por venta del pony/caballo, por muerte del pony/caballo, todo ello con el fin de favorecer la participación.

5.5.- En la categoría de Prebenjamín (Iniciación), los jinetes pueden elegir concursar en la reprís de Asiento y Posición (AP) o reprís Ponis A, permitiéndose en ambos casos la utilización de cualquier embocadura y estar equipado con o sin tijerillas o riendas fijas cogidas a ambos lados.

* Se deberá elegir la subcategoría en la primera jornada NO pudiendo cambiarse durante el transcurso del resto de jornadas.

6.- Clasificación:

6.1.-Para los Juegos Escolares, de las 4 primeras jornadas puntuarán las dos mejores más la final.

6.2.- La clasificación general se obtendrá por la suma de las medias en cada jornada. Como la final se celebra en dos jornadas, se obtiene la media de las mismas y el resultado final es sumando a esa media las medias de las dos mejores jornadas y dividiendo por tres.

Para poder proclamarse campeón de JJEE en categoría no será necesario la presencia mínima de 3 binomios en dicha categoría, pero sí que las medias sean las que se solicitan para el acceso al campeonato de España de la categoría similar.

7.- Entrega de Premios:

En las cuatro primeras jornadas se entregarán escarapelas a todos los jinetes que pasen la media.

Para la jornada final se entregarán medallas y escarapelas por la general.

7.1.- Para la obtención de medalla es necesario pasar la media en la última jornada.

8.- Documentación:

Será obligatorio que el **binomio Jinete/Caballo-poni** esté en posesión de la Licencia deportiva de competidor expedida por la F.H.Aragonesa.

Las posibles excepciones a esta norma, motivadas por la adquisición reciente del caballo, serán decididas por la F.H.A.

Además, el caballo o pony tiene que tener Pasaporte.

9.- Inscripciones:

Se matriculará según se indique en la página Web de la FHA, el lunes de la semana anterior a la fecha de la competición.

Se cerrará el plazo el lunes de la semana que se celebre la competición a las 21,00 horas

A partir de ese momento solo se admitirán matriculaciones por procedimiento de urgencia de acuerdo al reglamento general

10- Matrículas:

Para los jinetes y amazonas que participen en su categoría de JJEE la matrícula será gratuita, (***aunque cuando se realiza el registro en el Gobierno de Aragón se debe de abonar un seguro de accidentes, que una vez lo haya pagado el club lo enviará a la FHA para que se lo reembolse***), a no ser que participen en **otra categoría a la suya o repita salida a pista que será: 35,00 €** por caballo/poni y jinete en cada jornada.

11.-Hora de Comienzo: 10'00 h. dependiendo del número de inscritos. Si hubiera un nº muy elevado la hora de comienzo puede ser las 8.00h o incluso repartir la competición entre sábado y domingo.

12.-Vestimenta y Equipo:

Según reglamento de la R.F.H.E. y sus normas vigentes.

13.- En la Pista de Ensayo y/o pista de Competición: Es obligatorio que toda persona que para asistir a un jinete en el transcurso de la competición tenga licencia deportiva o tarjeta deportiva nacional.

14.- Box:

Los participantes que precisen box se deberán poner en contacto con el Club donde se realiza el Concurso para solicitar su reserva (teniendo preferencia los que se desplacen desde las provincias de Huesca y Teruel). Dichos Clubs deben tener a disposición de los participantes al menos diez boxes. El precio del box será 35,00 € sin incluir suministros si se llega el mismo día del concurso y 50,00 € sin incluir suministros si se llega el día antes del concurso. En el caso de que sea necesario el alquilar boxes el precio será el precio que cobre la empresa, más la limpieza y la paja o viruta.

15.- Galopes:

Se podrá participar en las jornadas clasificatorias SIN ESTAR EN POSESIÓN DEL GALOPE EXIGIDO POR LA RFHE para su prueba correspondiente, aunque se ha de disponer al menos del galope 1, no obstante, para poder participar en la final es obligatorio disponer del galope exigido por la RFHE para la prueba correspondiente.

10.1.- Criterios para la Selección y participación de los/as deportistas en los Campeonatos de España (CESA) convocados por el Consejo Superior de Deportes.

De momento no están definidos los criterios para la participación.

ANEXO I – CALENDARIO

(Desglosar por fases)

SALTO DE OBSTACULOS:

1^a Jornada: 18-1-2026 sede Yeguada Aragón
2^a Jornada: 15-2-2026 sede Hípica Ntra. Sra. De Salas
3^a Jornada: 15-3-2026 sede A designar
4^a Jornada: 12-4-2026 sede A designar
Final: 17-5-2026 sede A designar

DOMA CLASICA:

1^a Jornada: 22-2-2026 sede Centro Hípico María de Huerva
2^a Jornada: 22-3-2026 sede La Ribera Hípica
3^a Jornada: 19-4-2026 sede Centro Hípico María de Huerva
4^a Jornada: 24-5-2026 sede Centro Ecuestre Ecuayud
Final: 20 y 21-6-2026 sede Yeguada Villa de Goya